

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

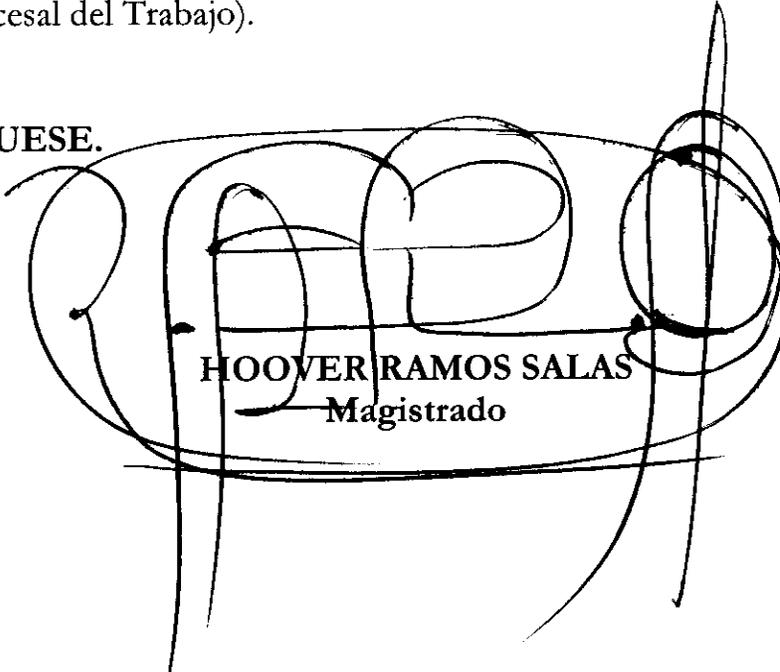
HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.001.31.05.001.2014.00211.01. Pensión de Invalidez. Proceso Ordinario Laboral. EDINSON FRANCISCO PINTO MENDOZA contra COLPENSIONES.

Señálase el próximo cuatro (4) de agosto a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para alegaciones y sentencia en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TL66/EC